



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

7296*Nombramiento de funcionario de Carrera*

Mediante resolución de alcaldía núm. 844-2022, de 25 de agosto de 2022, se ha aprobado lo siguiente que se hace público a los efectos pertinentes

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente núm. 678/2021 relativo a la convocatoria y pruebas de selección de personal funcionario de carrera, mediante oposición, para la cobertura de la plaza de técnico de administración general.

Concluido el procedimiento selectivo y vista el Acta del órgano de selección de calificación final definitiva de la oposición de día 5 de agosto de 2022, con propuesta de nombramiento a favor del aspirante que ha obtenido la mayor puntuación total en el procedimiento selectivo y, asimismo, el citado tribunal calificador eleva propuesta de constitución de bolsa de trabajo de conformidad con lo dispuesto en la base novena de las bases específicas que rigen el procedimiento selectivo.

Resultando que, por parte del candidato propuesto Marc Prats Morro, se ha presentado la documentación necesaria para la justificación del cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria en el plazo establecido en la base décima de las bases específicas (2022-E-RE 4657, de 23 de agosto)

Visto que por parte de la TAG del departamento de Personal se ha emitido informe técnico jurídico en fecha 24/08/2022, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 39ª de Ejecución del presupuesto municipal y en el artículo 175 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales (ROF).

Visto el informe de fiscalización, de carácter favorable, emitido por el Interventor en fecha 24 de agosto de 2022.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local y el artículo 33 del reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, haciendo uso de las atribuciones que legalmente tengo conferidas RESUELVO

Primero.- Nombrar al Sr. Marc Prats Morro, con DNI núm. ***0173**, técnico de administración general, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Pollença, otorgando un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la notificación de esta resolución para la toma de posesión.

Segundo.- Notificar el contenido de esta resolución al interesado a los efectos oportunos.

Tercero.- Trasladar esta resolución al departamento de Personal, a los servicios informáticos, y a la Junta de Personal Funcionario a los efectos correspondientes.

Pollença, en la fecha de firma electrónica: (25 de agosto de 2022)

El alcalde

Andrés Nevado Rodríguez

